

CNP Zulia exige liberación de Palmar y Cubillán tras 3 meses detenidos

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) Zulia exigió este miércoles 9 de abril la liberación del periodista Leandro Palmar, coordinador de Información de la emisora LUZ Radio 102.9 FM, y del técnico audiovisual Belises Cubillán, al cumplir tres meses detenidos.

El gremio periodístico expresó su profunda preocupación e indignación ante lo que considera como una “detención injustificada”.

Ambos fueron aprehendidos el pasado 9 de enero durante la protesta opositora que se ejecutó en la Plaza de la República, en Maracaibo, mientras realizaban su labor informativa.

“Su único propósito era registrar un acontecimiento de interés público, una tarea fundamental para el ejercicio del derecho a la información y la libertad de expresión”, precisó el CNP Zulia en Instagram.

El pasado viernes 28 de febrero el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTIP) pidió la liberación de 12 periodistas y trabajadores del gremio, la mayoría detenidos tras las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

El sindicato detalló que, antes de las elecciones, arrestaron a Luis López, Ramón Centeno, Carlos Julio Rojas y Gabriel González, este último colaborador de Vente Venezuela (VV), organización política liderada por María Corina Machado.

Tras las presidenciales fueron detenidos ocho comunicadores más: Rory Branker, Leandro Palmar, Salvador Cubillán, Víctor Hugas, José Gregorio Camero, Julio Balza, Biagio Pilieri y Roland Carreño.

Con información de La Verdad